Fecha:	31 de octubre de 2026	**Hora: 11:45**
Asunto:	**DECISIÓN Nº2 Verificaciones Itinerantes**	
De:	Comisarios Deportivos	
Para:	Todos los interesados	Nº páginas: 1

Decision de los Comisarios deportivos

Autoriza al delegado Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo de la prueba.

Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico del coche, elementos de seguridad tanto del vehículo como los participantes, así como los controles de peso mínimo, control de precintos, control de la colocación de las cámaras on-board, y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables. Incluso pruebas de control de alcoholemia Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda sobre cualquier elemento del vehículo, sin desmontarlo del mismo se procederá a su precintaje y /o marcado para su posterior verificación. Esta operación se realizaran en el menor tiempo posible y se le entregara una copia firmada al equipo con el acta de precintaje

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Francisco M. Aparicio Presidente CC.DD	D. Antonio Mateos Ruíz Comisario Deportivo	D. Juan Olegario Conde García Comisario Deportivo